



Factura: 001-002-000034426



20171701015P04209

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701015P04209					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MUSKUNA CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	17924032000 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	TATIANA MARISOL NARANJO ROBINSON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 91634-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
01/12/17 2.1.1



28

ESPACIO
EN
BLANCO

1 tario: 

2 No: 2017-17-01-15-P004209

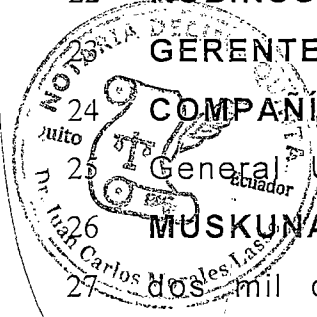
3 FACTURA: 001-002-0034426

4
5
6
7 ACTO O CONTRATO:
8 AUMENTO DE CAPITAL

9
10 QUE CELEBRA:
11 MUSKUNA CIA.LTDA

12
13 CUANTÍA: USA. \$. 400,00
14 DI 2 COPIAS K.A.

15
16
17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
18 del Ecuador, hoy día nueve de noviembre del dos mil diecisiete,
19 ante mí, Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, NOTARIO
20 DÉCIMO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
21 comparece la señora **TATIANA MARISOL NARANJO**
22 **ROBINSON**, por los derechos que representa, en su calidad de
23 **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la
24 **COMPANÍA MUSKUNA CIA.LTDA.**, así como del Acta de Junta
25 General Universal Extraordinaria de socios de la compañía
26 **MUSKUNA CIA.LTDA** celebrada el diecinueve (19) de junio del
27 dos mil diecisiete (2017), que se adjunta como documento
28 habilitante, domicilio de la Compañía calle Berlín E tres cuatro



1 uno y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, teléfono dos dos tres
2 seis tres siete dos, correo electrónico tnaranjo@papelart.com.-

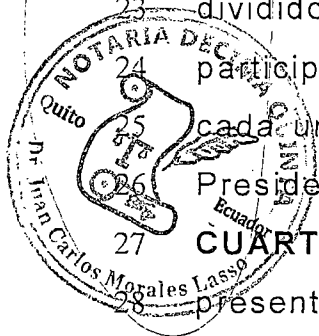
3 La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de
4 nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse a
5 quien de conocer doy fe por cuanto me presenta su documento
6 de identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta que
7 me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

8 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su
9 cargo sírvase incorporar una de la cual conste el **AUMENTO DE**
10 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA**
11 **MUSKUNA CIA.LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

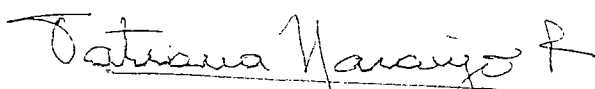
12 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de
13 la presente escritura la señora **TATIANA MARISOL NARANJO**
14 **ROBINSON**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio
15 en la ciudad de Quito, por los derechos que representa, en su
16 calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal
17 de la **COMPAÑÍA MUSKUNA CIA.LTDA.** El compareciente es
18 hábil para contratar y contraer obligaciones en la calidad que
19 comparece, conforme lo justifica con la copia certificada del
20 nombramiento que se adjunta a la presente escritura, así como
21 del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios de
22 la compañía **MUSKUNA CIA.LTDA** celebrada el diecinueve (19)
23 de junio del dos mil diecisiete (2017), que se adjunta como
24 documento habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)

25 Mediante escritura pública otorgada ante el notario
26 Cuadragésimo del cantón Quito el cero uno (01) de octubre del
27 dos mil doce (2012) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
28 cantón el veinte y cuatro (24) de octubre del dos mil doce (2012)

1 se constituyó la compañía MUSKUNA CIA.LTDA.- b) La Junta
2 General Universal Extraordinaria de socios de **COMPAÑÍA**
3 **MUSKUNA CIA.LTDA**, celebrada el diecinueve (19) de junio del
4 dos mil diecisiete (2017) aprobó el aumento de capital y reforma
5 de Estatutos de la Compañía que se realiza mediante el
6 presente instrumento.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-**
7 Con los antecedentes expuestos, el compareciente a nombre de
8 su representada y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta
9 General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía,
10 celebrada diecinueve (19) de junio del dos mil diecisiete (2017)
11 declara que: a) Se aumenta el capital social, suscrito y pagado
12 de **MUSKUNA CIA.LTDA** en la suma de quince mil quinientos
13 setenta y cinco (15.575) dólares de los Estados Unidos de
14 Norteamérica con lo cual el capital social ascenderá a la suma
15 de US \$. Quince mil novecientos setenta y cinco dólares (USD
16 15.975,00), aumento de capital que será íntegramente suscrito y
17 pagado por el socio Edwar Jonathan Kennedy Troya por
18 compensación de créditos.- b) Se reforma el artículo cuarto de
19 los Estatutos en los siguientes términos: **ARTÍCULO CUARTO:**
20 **Capital Social.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es
21 de QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES
22 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$. 15.975,00)
23 dividido QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO
24 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América
25 cada una. Los certificados de aportación serán suscritos por el
26 Presidente y por el Gerente General de la compañía,".-
27 **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la
28 presente escritura pública los siguientes documentos

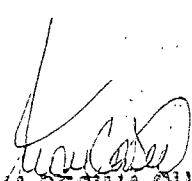


1 habilitantes: UNO.- Acta de Junta General Universal
2 Extraordinaria de socios de la Compañía, celebrada el
3 diecinueve (19) de junio del dos mil diecisiete (2017) DOS.-
4 Copia del nombramiento del GERENTE GENERAL TRES.-
5 Certificado de cumplimiento de obligaciones para con el Instituto
6 Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.- **QUINTA** .-
7 **DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-** Se autoriza a la Doctora
8 Mercedes Isabel Polanco Icaza o a la señora Mery Patricia
9 Toscano Nasimba para que realice las gestiones necesarias
10 para el perfeccionamiento de la presente escritura; y trámites
11 posteriores derivados de estos actos societarios, según las leyes
12 de la República del Ecuador sobre la materia.- Usted señor
13 Notario agregará las demás cláusulas de estilo que sean
14 necesarias para la perfecta validez de este instrumento público.-
15 Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Doctora
16 Mercedes Polanco, abogada con matrícula profesional número
17 mil quinientos cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de
18 Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su
19 valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en
20 todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura,
21 por mí el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo
22 cual doy fe.-

23
24
25 

26 **TATIANA MARISOL NARANJO ROBINSON**

27 C.C. 1705230454

28

NOTARIA DECIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO

Exp. 165354

10360

Quito DM, 05 de mayo de 2017

42202

Señora,
Tatiana Marisol Naranjo Robinson
Presente.-

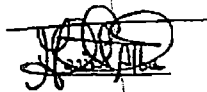
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MUSKUNA CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 04 de mayo de 2017 decidió nombrar a Usted como GERENTE GENERAL de la misma por un período estatutario de 2 años, contados desde la fecha de aceptación de este nombramiento, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo catorce del estatuto social, el Gerente General, en forma individual, ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

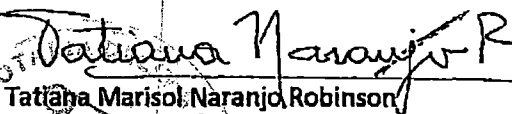
La Compañía MUSKUNA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 01 de octubre de 2012, ante la notaría Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de octubre de 2012.

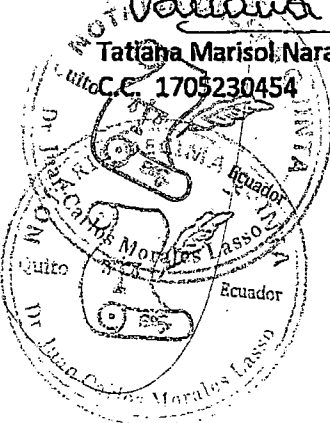
Atentamente,



Aída Marisol Alba Chasiquiza
C.C. 171420925-9

Yo, TATIANA NARANJO acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía MUSKUNA CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito DM, 05 de mayo de 2017


Tatiana Marisol Naranjo Robinson
C.C. 1705230454





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 42202



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10360
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUSKUNA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO ROBINSON TATIANA MARISOL
IDENTIFICACIÓN:	1705230454
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3545 DEL 24/10/2012 NOT. 40 DEL 01/10/2012.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la fección prevalece en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 foja(s) es igual al documento original
presentado ante mí.
Quito,

9 NOV 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SR

...Je boce bien al païs

NUMERO RUC: 1792403200001
RAZON SOCIAL: MUSKUNA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MUSKUNA CIA. LTOA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NARANJO ROBINSON TATIANA MARISOL
CONTADOR: ALBA CHASQUIZA AIDA MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/11/2012 FEC. CONSTITUCION: 24/10/2012
FEC. INSCRIPCION: 13/11/2012 FECHA DE ACTUALIZACION: 28/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Ciudadela: LA CONCEPCION Barrio: BELLAVISTA
Calle: BERLIN Número: E3-41 Intersección: AV. ELQY ALFARO Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS DE LA
GASOLINERA DE ANETA Telefono Trabajo: 022236372 Telefono Trabajo: 022549490 Celular: 0999671630 Email:
jktapelart@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

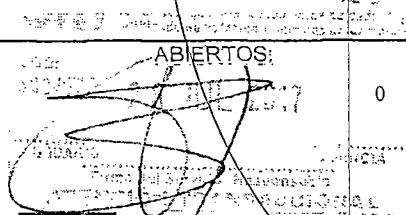
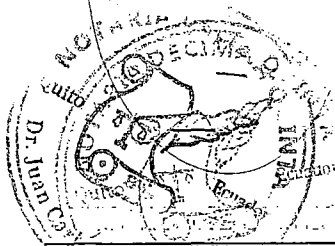
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS:

0



ELABORADO POR: [Firma]

SERVICIO RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

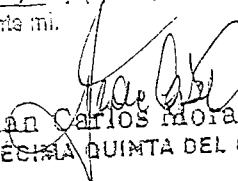
Usuario: TMLF240916

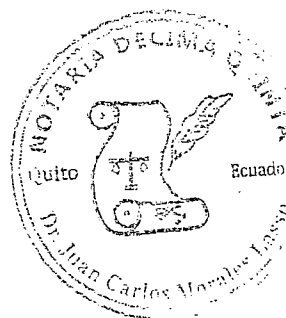
Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 28/07/2017 14:36:16

Página 1 de 2

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la fección prevista en el numeral 5 del
ART. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 hoja(s) es igual al documento original
presentado ante mí.
Quito,


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUSKUNA CIA.LTDA

En Quito a los 19 días del mes de JUNIO DEL 2017, a las catorce horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Berlin E3-41 y Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la Compañía MUSKUNA CIA.LTDA Aída Marisol Alba Chasiquiza propietaria de una participación de un dólar y Edwar Jonathan Kennedy Troya propietario de trescientas noventa y nueve participaciones de un dólar cada una, debidamente representado por el Doctor Alfonso Becerra conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme consta del libro de participaciones y socios que ha sido traído a la presente Junta, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria con el exclusivo propósito de resolver sobre el siguiente Orden del día que igualmente es aprobado por unanimidad:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
2. APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS

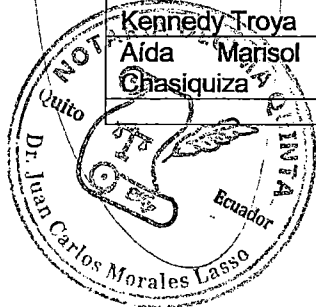
La Junta General de socios es presidida por la señora Aída Marisol Alba Chasiquiza y actúa como Secretario de la misma el el Doctor Alfonso Becerra. Así constituida la Junta se pasa a conocer el primer punto del orden del día

1.- AUMENTO DE CAPITAL

La Presidenta manifiesta, que es necesario seguir fortaleciendo la estructura patrimonial y liquidez de la compañía y además superar la causal que podría traer como consecuencia su disolución por lo que mociona se incremente el capital social en la suma de 15.575 dólares de los Estados Unidos de América.

La moción anterior es sometida a votación y aprobada por unanimidad, consecuentemente, la junta resuelve por unanimidad aumentar el capital social en la suma de 15.575 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con lo cual el capital social ascenderá a la suma de US \$. 15.975,00, aumento de capital que será íntegramente pagado por el socio Edwar Jonathan Kennedy Troya por compensación de créditos tomando de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. En tal virtud, la Junta General de Socios aprueba de manera unánime el Cuadro de distribución de capital que consta a continuación

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUCRITO Y PAGADO EN EL AUMENTO	Nº PARTICIPACIONES EN EL AUMENTO	CAPITAL TOTAL	Nº TOTAL DE PARTICIPACIONES
Edwar Jonathan Kennedy Troya	399	15.575	15.575	15.974	15.974
Aída Marisol Alba Chasiquiza	1			1	1
	400	15.575	15.575	15.975	15.975



En lo que fuera pertinente la socia Aída Marisol Alba Chasiquiza renuncia a su derecho de preferencia para intervenir en el presente aumento de capital.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS

Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer sobre la reforma de estatutos la Presidenta solicita se resuelva sobre la Reforma del artículo Cuarto de los Estatutos en virtud del aumento de capital acordado. La Junta resuelve por unanimidad reformar el artículo cuarto de los Estatutos en los siguientes términos:

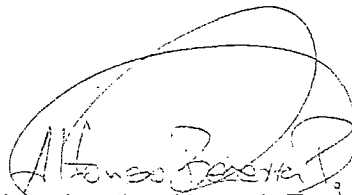
"ARTÍCULO CUARTO : Capital Social.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$. 15.975,00) dividido QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los certificados de aportación serán suscritos por el Presidente y por el Gerente General de la compañía ,"

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las dieciséis horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los socios en unidad de acto.



Aída Marisol Alba Chasiquiza



Edwar-Jonathan Kennedy Troya
Representado por el Dr. Alfonso Becerra



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) NARANJO ROBINSON TATIANA MARISOL, representante legal de la empresa MUSKUNA CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792403200001 y dirección BELLAVISTA BERLIN E3-41 AV. ELOY ALFARO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 25 de octubre de 2017

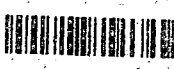
Validez del Certificado 30 días

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - CEDULACIÓN



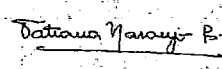
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**NARANJO ROBINSON
TATIANA MARISOL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL**
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1960-12-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EDUAR JONATHAN
KENNEDY TROYA**

No. **170523045-4**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E233313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBINSON JENNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-08-25**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-25

CIUDADANIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

029
JUNTA No.

029 - 005
NÚMERO

1705230454
CEDULA

NARANJO ROBINSON TATIANA MARISOL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
INÁQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




CIUDADANA (Q)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANA (Q)

ESTADO PRESIDENTE DE LA JURY

IMP 10M.MJ

Tatiana Naranjo R.

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

09 NOV 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Tatiana Naranjo P.

Número único de identificación: 1705230454

Nombres del ciudadano: NARANJO ROBINSON TATIANA MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KENNEDY TROYA EDWAR JONATHAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE NOVIEMBRE DE 1998

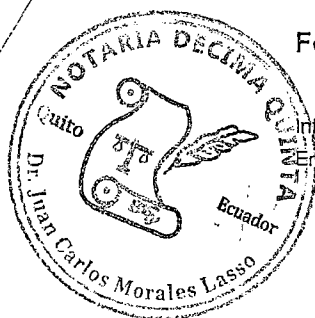
Nombres del padre: NARANJO BOLIVAR

Nombres de la madre: ROBINSON JENNY

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



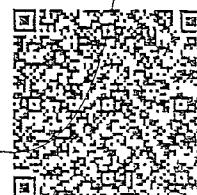
N° de certificado: 175-067-91168



175-067-91168

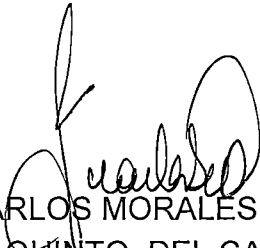
Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL, que celebra la Compañía MUSKUNA, firmada y sellada en Quito, nueve de noviembre del dos mil diecisiete.-




DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-001-000032164



20171701040002264

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040002264

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:33)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	MUSKUNA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

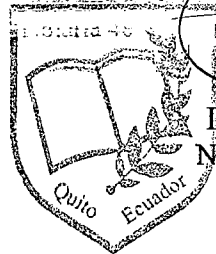
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MUSKUNA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792403200001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

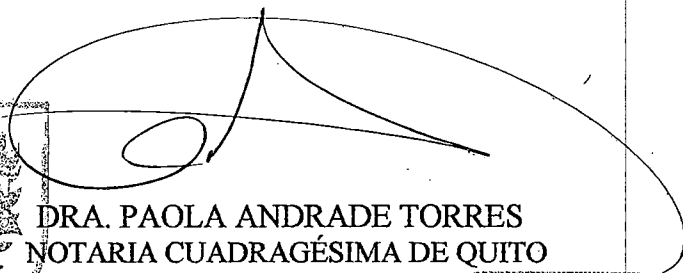
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

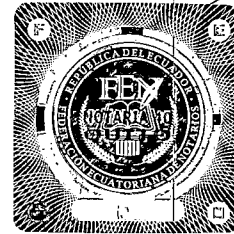
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MUSKUNA CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el primero de Octubre de dos mil doce, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y tres días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.-

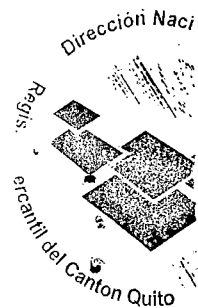



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 75204



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	57752
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5488
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705230454	NARANJO ROBINSON TATIANA MARISOL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /09/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MUSKUNA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3545 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/10/2012.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÖEL

